SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

0000011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA HOTEL PALACE HOTPALSA S.A.

Se comunica al público que la compañía **HOTEL PALACE HOTPALSA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 13 de diciembre de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 02-G-DIC-** 0005452 el 9 AGO. 2002

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una".

JABA/VAP
CMdeL.-

Guayaquil, 9 AGO. 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL